

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 302/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por don Francisco Javier López Bernal recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 302/11 contra la Resolución de 20 de mayo de 2010 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de febrero de 2010 de la Dirección General de Planificación y Centros por la que se publica la resolución definitiva de vacantes a considerar en el procedimiento de vacantes para el personal funcionario docente del Cuerpo de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de diciembre de 2012 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.